

# Cuestionan la viabilidad y necesidad de una constitución moral en una república laica



Especialistas de la UNAM, el Colmex y el FIM consideran que la Constitución Política ya recoge los principios y valores que nos rigen; advierten que una Constitución Moral no cabe en un Estado laico. Verónica Velasco, integrante de la Comisión para la Redacción de la Constitución Moral, se pronunció por un documento de ética pública respetuoso de la laicidad.

Organizado por el colectivo República Laica y la senadora Patricia Mercado, se llevó a cabo el día de hoy en el Senado el foro "¿Es posible una Constitución Moral en una República Laica?", con el objetivo de analizar con personas expertas si es viable y necesaria la elaboración del documento que anunció el Presidente de la República, conocido hasta ahora como Constitución Moral.

En el mensaje de apertura del foro, la senadora ciudadana planteó algunas preguntas: ¿Necesitamos una Constitución Moral o la Constitución de la República tiene ya los valores con los cuales queremos convivir la sociedad mexicana?, ¿cuál es la relación entre las concepciones morales y la ética que exigen las reglas de la democracia?, ¿cuál es el papel de las asociaciones religiosas en la formación de la moral de las personas?, ¿en qué medida un marco jurídico laico puede permitir que los partidos políticos utilicen categorías morales y postulados religiosos?

Patricia Mercado reconoció que la agenda de laicidad no pretende suprimir las religiones y las creencias para cada persona o grupo de personas que deciden tenerlas o no, sino evitar que los elementos que fundamentan la identidad personal -como lengua, origen étnico o religión- se conviertan en un criterio de las instituciones públicas para privilegiar a unos sectores de la población y segregar a otros.

Mariana Molina, coordinadora de la Cátedra Extraordinaria **"Benito Juárez"** sobre Laicidad en la UNAM, refirió que la Constitución Política pone en alto los valores de libertad, igualdad, derechos políticos, económicos y sociales de quienes componen **esta nación, y preguntó: "¿Cuál sería la utilidad de tener un** nuevo documento, en lugar de rescatar los valores que están en la Constitución y fortalecerlos mediante **las instituciones y la correcta aplicación de las leyes?"**.

Roberto Blancarte, profesor investigador de El Colegio de México, manifestó que hay una confusión de papeles y señaló que la vía de la propuesta presidencial **no es la adecuada. "Toda esta iniciativa sobre la Constitución Moral está equivocada.** No está equivocado el objetivo de que haya una ética ciudadana, de que la gente no haga tantas cosas que están mal, pero esa no es la vía; la vía son códigos **éticos laicos, ciudadanos, que se deben hacer respetar junto con la Constitución"**.

En su exposición, Sara Sefchovich, investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, dijo que no podemos ni debemos tener una Constitución Moral, pues un documento de este tipo no cabe en un Estado laico y respetuoso de la diversidad que consagran las leyes en nuestro país, además de que nadie tiene derecho, ni siquiera el gobierno, de convertir sus puntos de vista, ideas y valores en un deber para todos los demás.

El cuarto ponente de este foro, Jesús López Lobato, miembro del Foro Intereclesiástico Mexicano, indicó que en nuestra Constitución ya existe un conjunto de principios y valores que nos permiten hacer frente a la problemática que como país, como comunidad política, nos aqueja, por lo que no hay necesidad de ir a fuentes preconstitucionales, ya sean sagradas, religiosas o de otra naturaleza.